

Guayaquil, 28 de Mayo de 2004.

Señores.  
Accionistas de Condiscol S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía, cumplo con el deber en presentar a los señores accionistas el informe de actividades realizadas durante el ejercicio 2003.

En primer lugar deseo informar que de acuerdo a las revisiones practicadas a los libros, me ha sido grato comprobar que estos se llevan de acuerdo a la ley, indicando además que lo resuelto en Juntas Generales se ha cumplido por parte de los señores administradores, quienes en el desempeño de sus labores se han sujetado a las normas legales y estatutarias.

Respecto a los controles internos que se llevan en la administración del negocio, puedo informar que estos han cumplido con su objetivo para los cuales fueron diseñados, evitando cualquier incorrección que se pudiese presentar.

Las cifras presentadas tanto en el Balance General como en el Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos de cuentas, guardan relación con las transacciones realizadas en los respectivos libros de contabilidad, aplicando las normas y principios generalmente aceptados.

Atentamente.

  
Angélica Rubio Salazar.  
Comisario.

1 JUL. 2004

